

264134

- 1 -



19 EN

264134

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "MEJORAS EN MAQUINAS

PARA TRABAJAR LA TIERRA"

a favor de

Don Vicente Cubedo Giner, de nacionalidad española.

domiciliado en Valencia, Calle del Rey Don Jaime, 6. 3.

Inventor: El solicitante.

///MC///

264134



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 En la presente Memoria vá a ser descrita una nueva máquina para trabajar la tierra, de características totalmente originales y que está destinada a roturar, cavar o remover el terreno mediante uno o varios ejes verticales giratorios, dotados en su extremo libre de herramientas en forma de hélices, cuchillas, ganchos, puas o cualesquiera o  
15 tras, que sufren simultáneamente a su giro un desplazamiento lineal, libre o sincronizado con el de giro de los referidos ejes.

20 Este procedimiento de trabajar la tierra posee innumerables ventajas respecto de otros conocidos, principalmente de aquellos que utilizan herramientas verticales sobre un eje horizontal, pues estos únicamente son utilizables como cavadora o roturadora, mientras que la máquina que se describirá es capaz de realizar estos trabajos más otros que como el rascado o desbrozado superficial a una altura determinada, aquellas no están en condiciones de realizar.

25 La posición de las herramientas, en el caso que nos ocupa, será de una ligera inclinación angular respecto del eje que las mueve para evitar en el mismo una sobrecarga de esfuerzo. El mismo resultado se obtendrá si las herramientas quedan desplazadas de su soporte horizontal opuestamente.  
30

264134



35

La nueva máquina se ha representado esquemáticamente en los dibujos que se adjuntan, y en ellos puede verse, figura 1ª como el eje vertical -1- sustenta la herramienta en su extremo libre -2-, hallándose ésta ligeramente inclinada respecto de la horizontal, es decir con cierto ángulo de inclinación para evitar que los dos extremos de la herramienta trabajen a una misma profundidad del terreno. Su extremo superior está unido a un medio motriz (motor, engrane o transmisión adecuada).

40

La figura 2ª, representa esquemáticamente también, una pluralidad de ejes, como el anterior, que constituyen un tren de anchura variable, según la separación entre ejes y diámetro de las herramientas. En el caso descrito son dos los ejes y giran en sentidos opuestos para mayor efectividad.

45

La figura 3ª nos muestra un ejemplo de la realización de las herramientas según un plano horizontal con sus extremos -3- desplazados opuestamente para conseguir el mismo efecto que en el caso de la figura 1ª.

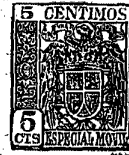
50

El funcionamiento de la nueva máquina se comprende fácilmente, ya que al poner los ejes en movimiento, por cualesquiera de los medios conocidos, las herramientas giran alrededor de ellos a una velocidad convencional. Situándolas a una altura determinada sobre el suelo producirán en este una remoción equivalente, según su profundidad de trabajo, al rascado, roturación o cavado, incluso para acaballonar, dependiendo todo ello también de las características de las herramientas utilizadas.

55

60

Los ejes verticales pueden poseer asimismo un cierto ángulo de inclinación, dependiendo ello del tipo de transmisión utilizada para ponerlos en movimiento, o de la herra-



264134

mienta de trabajo.

La nueva maquina significa una solución en los problemas agrícolas, que hasta ahora se han venido realizando parcialmente con multitud de ellas.

5

Hecha la descripción precedentes es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden varias sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente,

10

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- MEJORAS EN MAQUINAS PARA TRABAJAR LA TIERRA, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer uno o varios ejes verticales o con pequeño ángulo de inclinación dotados de un movimiento de giro, cada uno de los cuales es portador en su extremo libre de una herramienta en forma de hélice, cuchillas, ganchos, puas o similares, sufriendo al mismo tiempo un desplazamiento lineal, libre o sincronizado con el giro de los referidos ejes, dotando a voluntad al eje o conjunto de ejes de un movimiento de desplazamiento axial para su acercamiento o penetración en el suelo, al efecto de realizar la remoción del mismo, superficial o profundamente.

20

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "MEJORAS EN MAQUINAS PARA TRABAJAR LA TIERRA".

25

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

30

Madrid, 19 enero 1961

ALFONSO UNGRIA

